

Dispone arresto de persona que indica.-

DECRETO EXENTO N° 5336

SANTIAGO, 07 MAYO 1985

VISTOS:

Lo dispuesto por el D.S. N° 291, de 6 de Marzo de 1985, y en conformidad a lo establecido en la letra a) de la disposición transitoria vigésima cuarta de la Constitución Política de la República de Chile,

DECRETO:

ARTICULO 1°.- Arréstese y manténgase en tal calidad, por el plazo de cinco días, en dependencias de la Policía de Investigaciones de Antofagasta, a:

- HUIDOBRO MORALES CARLOS RICARDO
- HUN ROMERO JUAN CARLOS

ARTICULO 2°.- La mencionada persona quedará sujeta a la vigilancia y control de la Guarnición Militar de Antofagasta; o de la Autoridad de las Fuerzas Armadas o de Orden en que éstas deleguen dichas facultades.

Anótese y comuníquese.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA.

Carvajal
PATRICIO CARVAJAL PRADO
Vicealmirante
Ministro del Interior Subrogante



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEP. MUNICIPAL		

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.

D.E. 5336-7.5.85. Oreste.

07-05-85 20:02

07 MAY 85 20:00 *
240173 OFCON CL

ANTOFAGASTA, 07 DE MAYO DE 1985

TELEX RESERVADO NRO. 478

DE : INTENDENTE DE LA II. REGION - ANTOFAGASTA
A : SR. MINISTRO DEL INTERIOR

SE SOLICITA A US. DISPONER DECRETO DE DETENCION EN FAVOR
DEL INDIVIDUO QUE A CONTINUACION SE INDICA:

- CARLOS RICARDO HUIDOBRO MORALES

PERTENECIO A LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD
DE ANTOFAGASTA, OCUPANDO EL CARGO DE SECRETARIO DE CULTURA Y COMU-
NICACION. TUVO ACTIVA PARTICIPACION EN LOS HECHOS SUCEDIDOS EN LOS
ULTIMOS MESES DEL AÑO PASADO EN ESA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES.
PERTENECE A LA CELULA DENOMINADA VICTOR JARA DE LAS JUVENTUDES CO-
MUNISTAS DE ANTOFAGASTA. A LA FECHA HA PARTICIPADO EN REUNIONES
POLITICAS CLANDESTINAS, CON EL OBJETO DE ORGANIZAR ACTOS CONTRARIOS
AL SUPREMO GOBIERNO Y AL ORDEN ESTABLECIDO, ADEMAS, FABRICANDO O
CONFECCIONANDO Y DISTRIBUYENDO PANFLETOS SUBVERSIVOS, COMO LOS LAN-
ZADOS EL DIA 10 DE ABRIL PASADO.

EL CITADO INDIVIDUO FUE DETENIDO EL 07 DE MAYO 1985 EN LA
CIUDAD DE ANTOFAGASTA Y SERA MANTENIDO EN LAS DEPENDENCIAS DE LA
JEFATURA DE LA IRA. ZONA POLICIAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE - ANTOFAGASTA.

SALUDA A US.,

ALFREDO CALDERON CAMPUSANO
BRIGADIER GENERAL
INTENDENTE II. REGION ANTOFAGASTA

